

San Salvador de Jujuy, 14 de junio de 2022

Señor Juez de Ejecución Penal
Poder Judicial de Jujuy
Dr. Emilio Carlos Cattán
Presente

Desde la Intersindical de DDHH, colectivo federal que nuclea a más de cincuenta gremios de la CGT, la CTA y la CFT, tenemos el agrado de dirigimos al Sr. Juez a fin solicitar se proceda a conceder la libertad condicional de Javier Nievas, quien se encuentra procesado y condenado en la causa conocida como "Pibes Villeros", toda vez que se encuentra cumplido holgadamente los dos tercios de la condena que pesara sobre él.

Nos sumamos así a las presentaciones realizadas en reiteradas oportunidades por OODDHH, como la APDH, que han expresado que mantener la detención domiciliaria de Nievas constituye una vulneración a derechos y garantías consagradas en la Constitución y las leyes vigentes, y en Tratados internacionales de Derechos Humanos.

La decisión de mantener esta situación sine die, habiéndose además concedido la libertad a las demás personas imputadas en la causa, constituye un trato arbitrario respecto a Javier Nievas.

Esta en sus manos señor Juez, reparar esta iniquidad, y es por ello que recurrimos a usted, en la inteligencia de que sabrá hacer justicia, que no es otra cosa que lo que en estos caso se hace no sólo necesario sino imperioso y de absoluta justicia

A la espera de una respuesta favorable a lo planteado, lo saludan atte.

*Mariela Urtezaraso
SITRAJU RA*

*Guillermo GALCERANI
CTA de los Trabajadores*

*ALEGRE EDUARDO
SINDICATO OBRERO
CURTIUMER RA*



*TISSERA GASTÓN
(F.G.B.)*

*Carlos Escobar
CTA.T.O.DDHH*

*PABLO WACIONE
SITRAJU COBA*

*OSAR GARCIA
SEL-DDHCHC*



FEDUBA

UTE-CTEA 4

*Luis Ceza
FESTRAM (STAF) CFT CGT*

FEDERACION GRAFICA BONAERENSE

Carlos Monestés

Intersindicalddhh@gmail.com @IntersindicalD Intersindical DDHH

Recibido Juzgado de Ejecución en _____ 14 JUN, 2022, hrs 11:48

DR. SILVANA INTEJERIN
URB. SANTA ANA



RECIBIDO